La Dama de Baza, un hallazgo pionero que cambió las investigaciones y a los investigadores. Un estado de la cuestión.

The Dama de Baza, the pioneering discovery that changed research and researchers. A state of affairs.

Eva María López Martín
Historiadora. Universidad de Granada.
e-mail: evamlopezmart@gmail.com

Recibido: 15-10-2024
Aceptado: 2-11-2024

Resumen:

Este trabajo pretende aunar todos aquellos estudios que centran su atención en la sepultura 155, donde se acogió una de las urnas cinerarias que más debate ha generado en la investigación feminista en general y en la fúnebre e ibérica en particular.

Palabras clave:

Dama de Baza, tumba, ajuar funerario, arqueología feminista, mujer.

Abstract:

This work aims to bring together all those studies that focus their attention on grave 155, where hosted one of the cinerary urns that has generated more debate in feminist research in general and in funeral and Iberian research in particular.

Key words:

Dama de Baza, tomb, funerary trousseau, feminist archeology, women.

1. Introducción

Baza es un municipio del Altiplano Granadino en el que los investigadores han prestado mucha atención a tres yacimientos (Fig. 1), pues en ellos se plantea que pudiera ubicase la antigua *Basti*. El primero de ellos es Cerro Cepero, donde se han documentado numerosas fases de ocupación y en el que pudo ubicarse el *oppidum*, hipótesis que sigue sin verificarse debido a que en las últimas intervenciones no se consiguió llegar a los niveles ibéricos. No obstante, en él se pudo identificar la muralla de manufactura ibérica El segundo es Cerro Largo, una necrópolis que estuvo en uso desde el siglo V a.C. hasta el siglo II d.C. y en la que se halló el busto conocido como Guerrero de Baza. El tercero y último es Cerro del Santuario, también conocido como Cerro de los Tres Pagos o Cerro Mundi. Este se ubica a unos 500 m al oeste del primer cerro y posee una superficie de apenas una media hectárea en la que hallaron una serie de sepulturas (Presedo Velo 1982: 11-12; Caballero Cobos 2008b: 117-119; Caballero Cobos 2008a: 302-303; Adroher Auroux y Caballero Cobos 2010: 66; Adroher Auroux *et al.* 2022: 352-353)

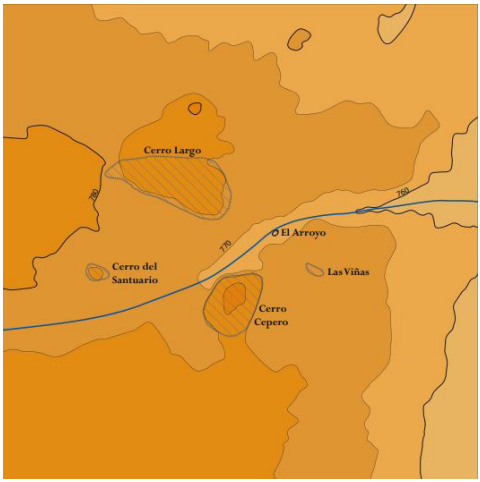

Fig. 1. Conjunto de yacimientos de Basti. (Fuente: Caballero Cobos 2008a: 302)

2. Necrópolis de Cerro del Santuario

Entre 1968 y 1971 se excavó parte de una necrópolis que estuvo en uso principalmente durante el siglo IV a.C., aunque cuenta con enterramientos datados en épocas anteriores (Presedo Velo 1982: 23-24; Adroher Auroux y López Marcos 1992: 13, 24-28; Caballero Cobos 2008: 118; Caballero Cobos *et al.* 2015: 247). Esto, por tanto, ha permitido documentar numerosos elementos. El primero de ellos se ubica en el centro del cerro y se trata de una construcción de muros muy gruesos realizados en dos fases constructivas (Fig. 2), con planta cuadrangular dividida en dos espacios los cuales poseen orientaciones diferentes (Presedo Velo 1982: 258; Caballero Cobos *et al.* 2015: 247-248). La estancia occidental presenta una solería de cerámica, mientras que la oriental se trata de un pórtico, en cuyo interior se halló un tabique de ladrillo y mampuesto bajo el cual se documentó la sepultura 181 (Caballero Cobos *et al.* 2015: 249-251) Esta edificación se dató en época romana, gracias a la existencia de una serie de sepulturas que contenían elementos realizados en vidrio. No obstante, en momentos posteriores, gracias al material obtenido de las terreras, se pudo precisar la cronología y establecer un abanico cronológico, el cual abarcó desde el siglo I a.C. hasta el siglo I d.C. Ello incita a pensar que las celebraciones sagradas realizadas en este cerro perduraron mucho en el tiempo y, por ello, estas fueron materializadas mediante la construcción de este edificio que, por sus grandes

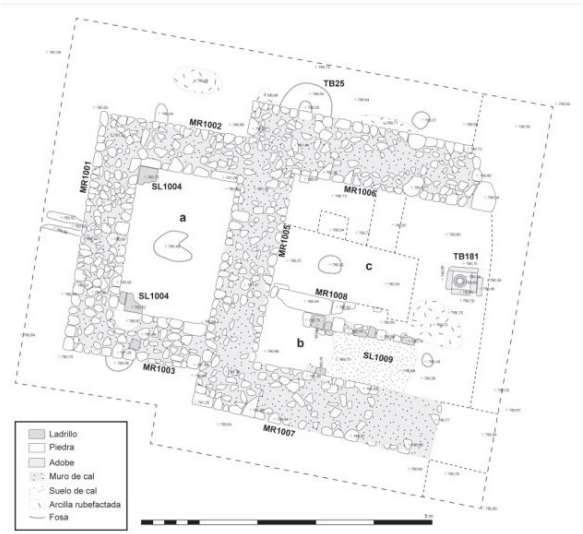

Fig. 2. Edificio de planta cuadrangular. (Fuente: Caballero Cobos *et al*. 2015: 249)

dimensiones pudo dar nombre al cerro, ya que sería fácil de visualizar desde diferentes puntos de vista (Presedo Velo 1982: 258-262; Caballero Cobos *et al.* 2015: 255-256, 259).

El segundo elemento se corresponde con los *ustrina*, los cuales son descritos por Francisco Presedo (1982: 262) como "un depósito de cenizas situado en un cerquito de adobes". Mientras que el tercero y último tiene que ver con las 184 sepulturas que conforman, hasta día de hoy, la necrópolis. Estas se pueden agrupar en cuatro tipos según su porcentaje de presencia (Fig. 3). Primero las fosas simples, pues son las más abundantes y constan de

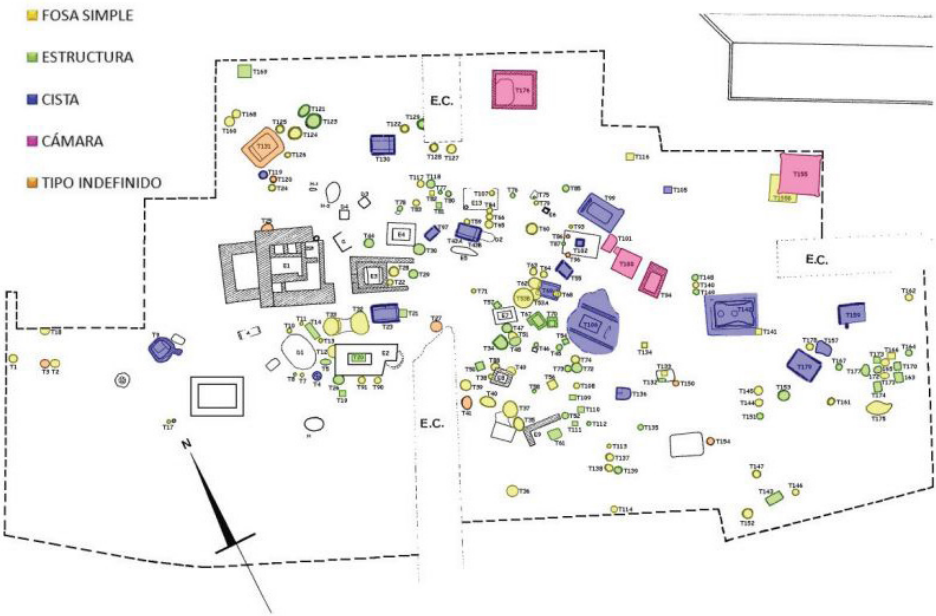

Fig. 3. Planta de la Necrópolis con los tipos de sepulturas. (Fuente: González Miguel 2014: 21)

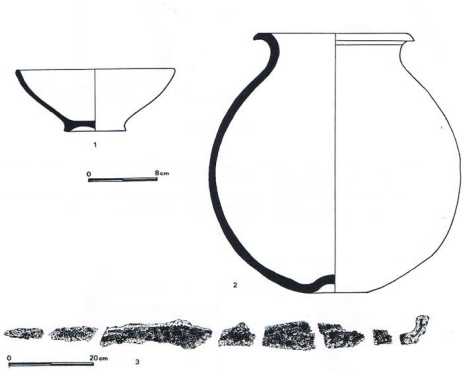

Fig. 4. Sepultura nº1 (Fuente: Presedo Velo 1982: 29)

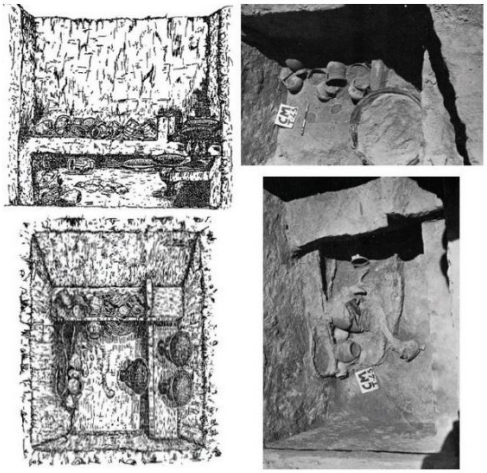

Fig. 6. Sepultura nº43. A la izquierda la recreación de la sepultura según Presedo y a la derecha, las fotografías realizadas durante la excavación (Fuente: Presedo Velo 1982: 67)

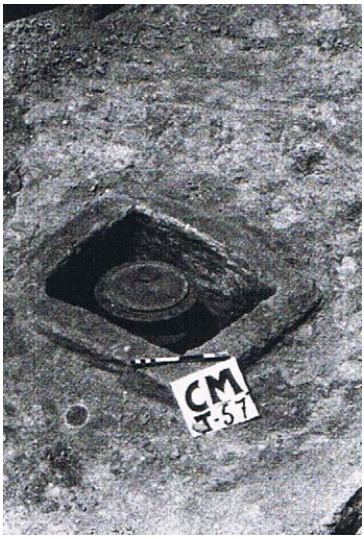

Fig. 5. Sepultura nº57 (Fuente: Presedo Velo 1982: 332)

Fig. 7. Sepultura nº146. (Fuente: Adroher Auroux *et al*. 2022: 372)

un hoyo sin ningún tipo de estructura en el que se incluyó una urna de cerámica local cubierta con un plato-tapadera que pudo estar, o no, acompañada de ajuar. Un ejemplo lo encontramos en la sepultura nº 1, donde se halló una falcata como ajuar (Fig. 4). En segundo lugar encontramos las sepulturas de pequeñas dimensiones fabricadas con bloques de adobe aprisionados. Un ejemplo de este lo encontramos en la sepultura nº 57 (Fig. 5), la cual se caracteriza por estar cubierta con adobes de color negro. El tercer grupo lo forman las cistas, unas estructuras que se construyeron disponiendo en un hoyo cuatro grandes lajas de forma vertical, que soportaron otras dispuestas horizontalmente. Este es un tipo de enterramiento múltiple, tal y como podemos comprobar en la sepultura nº 43 (Fig. 6), donde se hallaron tres cráteras áticas que actuaron como urna cineraria, junto a una serie de elementos que conformaron el ajuar, los cuales se dispusieron en una especie de repisa o poyete. Por último, en cuarto lugar, se encuentran las sepulturas excavadas en la roca. Estas se caracterizaron por ser de planta cuadrangular, tener paredes cubiertas de adobe y ubicar el ajuar en el fondo. Un ejemplo lo encontramos en la tumba nº 176 (Fig. 7), la cual posee una forma cuadrada dentro de la que se excavó otro cuadrado de un tamaño inferior. En el primero se depositaron cuatro ánforas de tipo púnico, una en cada esquina; cuatro cráteras de figuras rojas siendo dos de ellas empleada como urna cineraria y una rueda de carro. Mientras que en el segundo se depositaron una serie de armas (Presedo Velo 1982: 29, 66, 69, 100, 229, 303-305; Blánquez Pérez 2010: 79).

Fig. 8. Planta de la sepultura 183. (Fuente: Caballero Cobos et al. 2013: 121)

No obstante, durante las intervenciones de 2013 a 2015 se documentaron nuevas sepulturas, destacando entre ellas la numerada como T-183 (Fig. 8). En cuanto a la estructura, posee una planta cuadrada acotada por bloques de adobe, que contempla una particularidad y es que es semi-subterránea. Además, esta cuenta con un poyete ubicado en el muro oriental que da acceso a unas estructuras internas, las cuales tienen paredes recubiertas de yeso y en recuadro de color rojo en el suelo. Aunque esta no es la única decoración, pues también encontramos elementos geométricos en rojo en los frontales de los bancos exteriores. (Caballero Cobos *et al.* 2013: 118).

Por otra parte, en cuanto al uso, se han constatado diversas fases. La primera de ellas constó en la deposición de unos vasos cerámicos que, con el pasó el tiempo, se fueron colmatando. La segunda de ellas conlleva a la deposición

Fig. 9. A la derecha las inhumaciones documentadas en la cuarta fase de la T-183 y a la izquierda las piezas cerámicas que cubrieron los cadáveres. (Fuente: Caballero Cobos et al. 2013: 123)

de dos cadáveres inhumados en decúbito prono que se pueden identificar con un niño de dos años y otro de seis meses. La tercera fase está constituida por material procedente de la filtración. En la cuarta se documenta una alteración de los estratos que conforman las fases anteriormente descritas, para crear una fosa donde se depositaron, de nuevo, dos cadáveres infantiles, uno sobre otro. Como consecuencia de la remoción, emergieron algunos fragmentos de las ánforas depositadas en la primera fase, y estos junto a algunos restos de ave, fueron aprovechados para ser dispuestos sobre los cadáveres (Fig. 9). Por último, en la quinta fase se cerró la sepultura y sobre ella se realizó un fuego (Caballero Cobos *et al.* 2013: 120, 122-124). Tras estudiar los distintos usos, se ha podido establecer que la cámara fuese construida hacia la segunda mitad del siglo V a.C., estableciéndose así, en este momento, como la más antigua de la necrópolis. Si bien, es importante destacar el hecho de que no se puede considerar una sepultura en sentido estricto, pues la deposición de la cerámica y los restos de fauna sobre los cadáveres puede considerarse como un rito de cierre de la sepultura que culmina con el fuego (Caballero Cobos *et al.* 2013:128-129).

3. Análisis pormenorizado de la sepultura nº 155 y de los elementos que la componen

3.1. Estructura de la sepultura 155

Esta data del segundo cuarto del siglo IV a.C. y se incluye dentro del cuarto tipo según las descripciones de Francisco Presedo. No obstante, posee características propias, entre ellas: el tamaño, pues es muy superior a la T-176; la superposición de esta tumba sobre la 155bis; la presencia de esquinas redondeadas que pudieron servir para introducir troncos, los cuales sustentasen una posible techumbre de madera; la decoración de paredes y suelo; la presencia de un murete de adobe que recorre la parte inferior de la sepultura, y por último, la inexistencia de reutilización (Presedo Velo 1982: 200-202, 305; Blánquez Pérez 2010: 78-80, 84; Izquierdo Peraile y Chapa Brunet 2010: 29-30; Caballero Cobos y Blánquez Pérez 2022: 20).

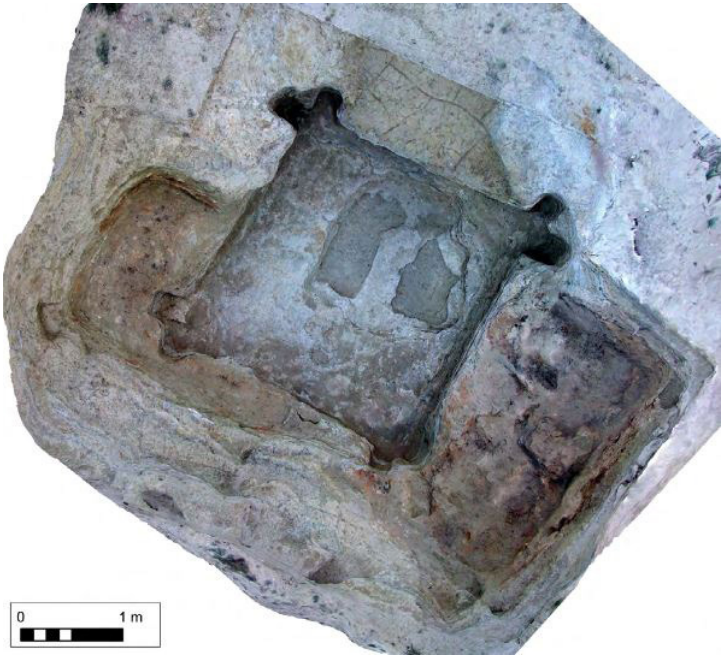

Fig. 10. Planta de la sepultura 155 donde se pueden apreciar las dos estructuras sobre las que se superpone. (Fuente: Caballero Cobos y Blánzquez Pérez 2022: 22)

No obstante, esta información resultó ciertamente escasa, por lo que en las intervenciones realizadas entre 2013 y 2015 se decidió actuar de nuevo y reexcavarla (Caballero Cobos y Blánquez Pérez, 2022: 18, 20). Ello permitió documentar dos estructuras anexas (Fig. 10). La primera de ellas ya fue excavada en 1971, momento en el que la denominaron como 155bis, y esta se trata de una sepultura excavada en el nivel geológico que se caracteriza por tener las esquinas redondeadas, una forma rectangular y una pátina con un tono rojizo oscuro que pudo ser consecuencia de una combustión realizada en el interior. Si bien, esta no se conserva en su totalidad, puesto que fue destruida en el proceso de construcción de la 155. Por lo tanto, es evidente que la sepultura 155bis es más antigua que la 155 (Caballero Cobos y Blánquez Pérez 2022: 20). Por otro lado, en lo que respecta a la segunda estructura, la ES185, se trata de una cubeta cuyas paredes estaban revestidas de barro amasado el cual se han conservado porque en su interior pudieron llevarse a cabo numerosas combustiones. Sobre este barro, se hallaron multitud de bloques de adobe con una disposición muy irregular (Fig. 11). Ello permite plantear que se tratase de un *ustrinum* que, además, debió funcionar contemporáneamente a la sepultura 155bis, pues la ES185 también se encuentra destruida por uno de sus laterales como consecuencia de la construcción de la T-155 (Caballero Cobos y Blánquez Pérez 2022: 20, 23, 25).

Por otra parte, en lo que respecta a la estructura de la T-155 se ha podido comprobar que tan solo se conserva el negativo. Aunque gracias a las fotogra-

Fig. 11. Detalle de la T. 155 Bis y de la ES 185. (Fuente: Caballero Cobos y Blánquez Pérez 2022: 24)

fías realizadas en el momento del hallazgo, se ha documentado la existencia de un pavimento rojizo y un murete tras la escultura sedente que cubriría los lóbulos de las esquinas, los cuales sirvieron para depositar elementos estructurales, posiblemente de madera, que sustentaron una posible techumbre plana. Pero retomando el murete, este pudo tener un grosor de 20 cm y funcionó como muro de carga, (Caballero Cobos y Blánquez Pérez 2022: 26, 28). En lo que respecta a la entrada, se plantea que pudo ubicarse en el lado norte puesto que en las fotografías se aprecia la existencia de una interfacie curva en la que se aprecian dos capas, siendo la superior resultado de actividad antrópica, pues se buscó tapar con bloques de adobe para sellar la entrada (Caballero Cobos y Blánquez Pérez 2022: 28).

Por último, en cuanto a la secuencia estratigráfica, es necesario mencionar cómo el interior de la sepultura fue rellenado con una arena especialmente preparada para ello. Esto, por tanto, permitió la buena conservación de la policromía y, además, conocer la disposición original de los elementos que conforman el ajuar, aspecto que conllevó un ritual que será analizado a continuación (Caballero Cobos y Blánquez Pérez 2022: 31-32).

Para finalizar, es importante resaltar que, quizás, con esta estructura se buscase emular la de una vivienda o una estancia de la misma, aspecto muy común que se puede contemplar en el mundo mediterráneo y que se justifica por la presencia de la techumbre y, además, por la decoración de paredes y suelos (Adroher Auroux 2022: 59).

3.2. Disposición del ajuar

En cuanto al ritual, es importante tener en cuenta que el estudio de un ajuar, resultado de un rito de cremación es muy complejo de tratar y estudiar, pues los elementos que los componen fueron empleados en ofrendas que se realizaron mientras el cadáver de la persona estaba depositado en la pira funeraria y ofrendas que se dispusieron durante el ritual de enterramiento, cuyo último fin fue poner de manifiesto el lugar que ocupó la persona allí enterrada dentro de la sociedad. Si bien, ello no ha impedido plantear una hipótesis sobre la realización del ritual que, en primer lugar con-

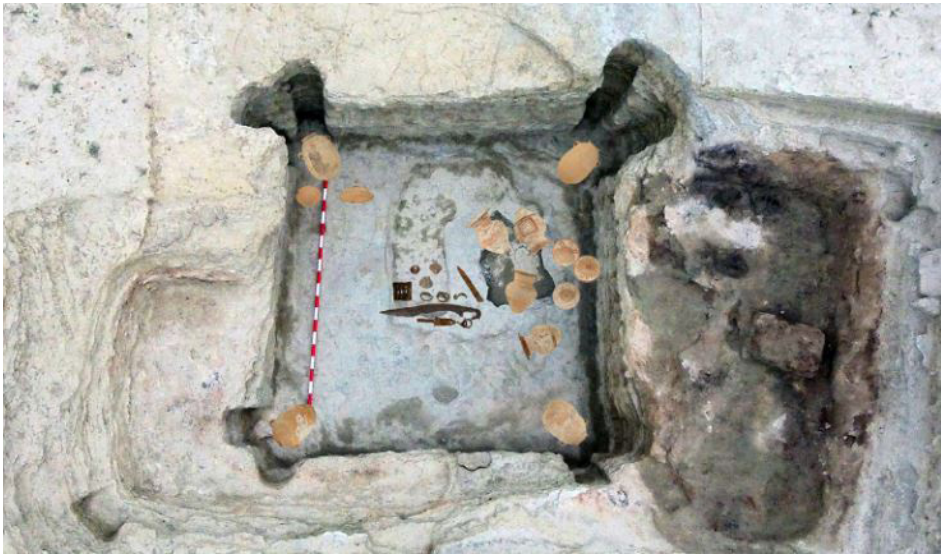

Fig. 12. Distribución de los elementos que conforman el ajuar sobre la planta de la sepultura. (Fuente: Adroher Auroux 2022: 24)

sistiría en purificar el espacio al mismo tiempo que se dispusieron las cuatro ánforas, una en cada esquina. Posteriormente, se depositaría la escultura de la Dama de Baza de espalda a la pared noroccidental y, acto seguido, debieron colocarse dos platos, de los cuales uno de ellos posee decoración. Tras ello, se dispondría un gran conjunto de armas frente a la escultura y, finalmente, la familia haría entrega de dos grupos de elementos. El primero lo conformarían una concha, un dado, una fusayola y una placa de cinturón, siendo estos ubicados en la zona central. Mientras que el segundo, lo conformarían las cuatro urnas de tipo a chardón evolucionado y las tres tapaderas, piezas que se dispusieron a un lado de los elementos férreos o metálicos porque la familia busca segregarse del ámbito social (Presedo Velo, 1982: 202; Pereira Sieso 2010: 139; Adroher Auroux 2022: 38, 42-43, 59-61). Este se trata de todo un conjunto de piezas (Fig. 12) que, según Andrés. Mª Adroher (2022: 42), "es poliédrico en cuanto a su lectura, contemporaneidad, pertenencia e interpretación" y que, además, no fueron consecuencia de un único acto, sino de una multitud en el que podemos ver reflejado, según Andrés. Mª Adroher (2022: 43), "lo social, lo personal, lo cultural y el *agency*" a través de la ubicación de los elementos en el espacio siguiendo un patrón que abarca desde la periferia hasta el centro para unir el cuadrado con el círculo (Izquierdo Peraile & Chapa Brunet 2010: 30-31; Adroher Auroux 2022: 43, 61). Por último, en el caso de esta sepultura también es importante recalar la aparición constante del número 4, aspecto que también se ha documentado en diferentes sepulturas de otros yacimientos como Castellones del Céal (Adroher Auroux 2022: 61).

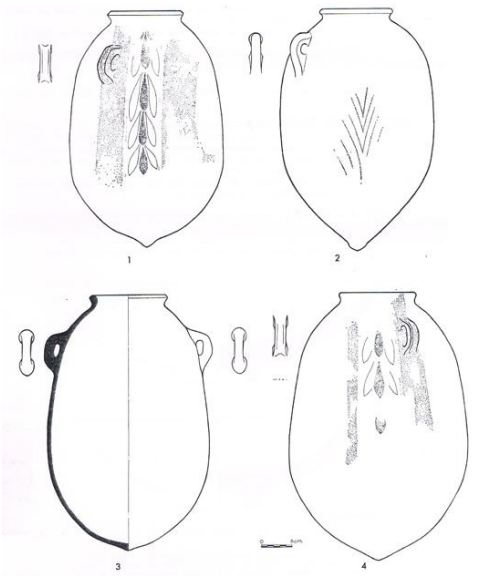

Fig. 13. Ánforas que componen el ajuar. (Fuente: Presedo Velo 1982: 201)

Fig. 14. Detalle de una de las ánforas en las que se conservan color. (Fuente: https://ceres.mcu.es/pages/Main). Acceso el 20/11/2024.

3.3. Ajuar

3.3.1. Elementos cerámicos

Este estuvo compuesto por diferentes elementos que serán explicados por conjuntos. En primer lugar encontramos cuatro ánforas ovoides (Fig. 13) inspiradas en las producciones indígenas y con una decoración muy rica que se ha preservado en dos (Fig. 14). Esta forma también la encontramos en las sepulturas T-173, T-43 y T-183 de la misma necrópolis y, fuera de Baza, en Los collados de Almedinilla (Córdoba) o en la tumba nº 4 de la necrópolis de Galera (Granada) (Fig. 15). Pero no fuera de la Alta Andalucía. Por lo tanto, es posible plantear, por un lado, que las formas halladas en esta sepultura pueden ser consecuencia de los contactos entre la costa almeriense y las altiplanicies granadinas, aunque son más

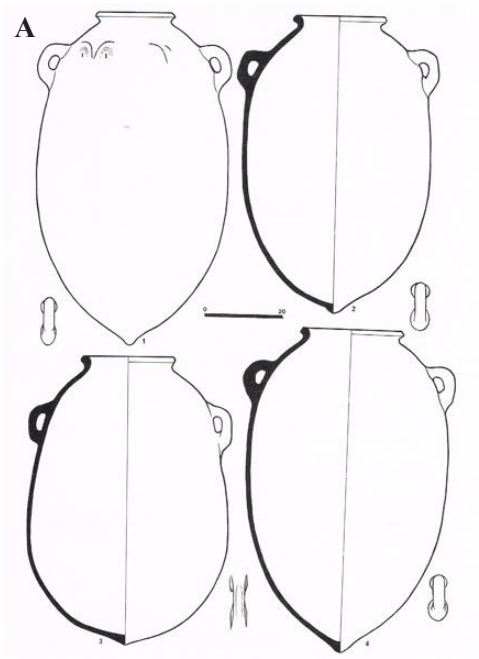

Fig. 15. Paralelos de Ánforas. A) Sepultura 173; B) Sepultura 43; C) Sepultura 183. (Fuente: elaboración propia a partir de Presedo Velo 1982: 230 y 340; Adroher Auroux et al. 2022: 368)

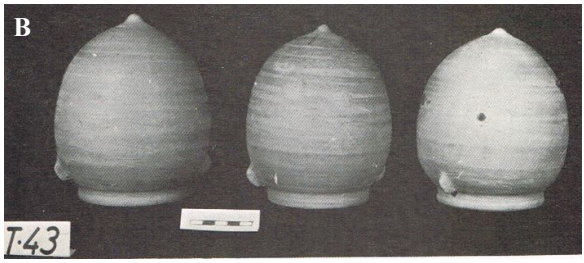

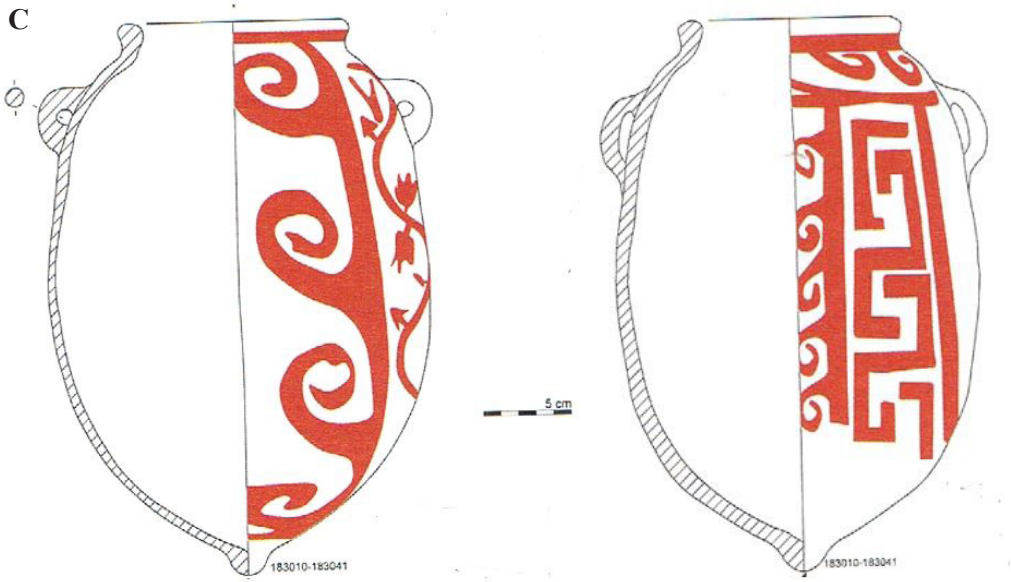

Fig. 16. Plato en el que se contempla estrés térmico. (Fuente: Adroher Auroux 2022: 54)

pequeñas que las propiamente púnicas y las decoraciones que presentan son indígenas. Mientras que, por otro lado se propone que su función dentro de esta sepultura sería la de emular el uso ritual del vino, un elemento que resulta muy común en rituales funerarios (Presedo Velo 1973: 18, 20; Pereira Sieso 2010: 139, 145; Adroher Auroux 2022: 44-48).

En segundo lugar contamos con dos platos de borde divergente y posiblemente decorados, pues uno de ellos presenta restos de decoración en rojo y blanco. Los mismos se ubicaron a la derecha de la escultura, junto a la oquedad que esta presenta, pero dejando un espacio prudente que facilita la manipulación del contenido. Una disposición que, junto al hecho de que uno de ellos está quemado (Fig. 16), ha permitido plantear que fuese usado para llevar los restos de la cremación al interior de la escultura y que, tras desarrollar esta acción, fuese volteado para emular la función de plato-tapadera. Mientras que otro, el cual sí conserva la decoración, pudiese servir para contener algún tipo de ofrenda, pues este si se halló colocado en una posición coherente para fundamentar esta hipótesis (Presedo Velo 1973: 20-21; Pereira Sieso 2010: 139; Adroher Auroux 2022: 48-49, 60-61). En tercer lugar están las tres tapaderas pintadas con patrón muy peculiar en el que se usa rojo, azul y blanco (Fig. 17). Estas pudieron servir como cierre para las urnas que posteriormente se explicarán, debido a su proximidad, aunque una de ellas quedaría sin ser tapada, puesto que hay cuatro urnas. Si bien, este no se trata de un caso aislado, pues también se ha documentado en la T-166 (Fig. 18), localizadas también en Cerro del Santuario (Presedo Velo 1973: 24; Pereira Sieso 2010: 138-139; Adroher Auroux 2022: 51).

En cuarto lugar, las cuatro urnas de cuerpo globular y perfil acampanado (Fig. 19). Estas poseyeron una rica y compleja decoración pictórica, para la que emplearon los mismos colores que en la Dama de Baza conllevando con ello a que no se encuentre ningún paralelo con la decoración indígena. Esto las convirtió en unas piezas únicas. No obstante, se han hallado ciertos paralelos entre los que encontramos el conjunto compuesto por siete urnas ubicado actualmente en el Museo de Cabra, las cuatro urnas cerámicas de la sepultura 20 de Galera y, por último, dentro de la propia necrópolis las sepulturas 132 y 183 (Fig. 20). Esto permite plantear que son una evolución de las urnas a chardón, cuya decoración se podría interpretar como un tejido que cubría la urna, como es el caso de Castellones del Céal, y que su papel dentro del ajuar vendría dado por la familia, como se explicaba anteriormente, a fin de reafirmar la pertenencia al linaje familiar y de generar una matrilinealidad en el clan al que pertenece (Presedo Velo 1973: 21-24; Pereira Sieso 2010: 138, 140, 142; Adroher Auroux 2022: 49-51, 61).

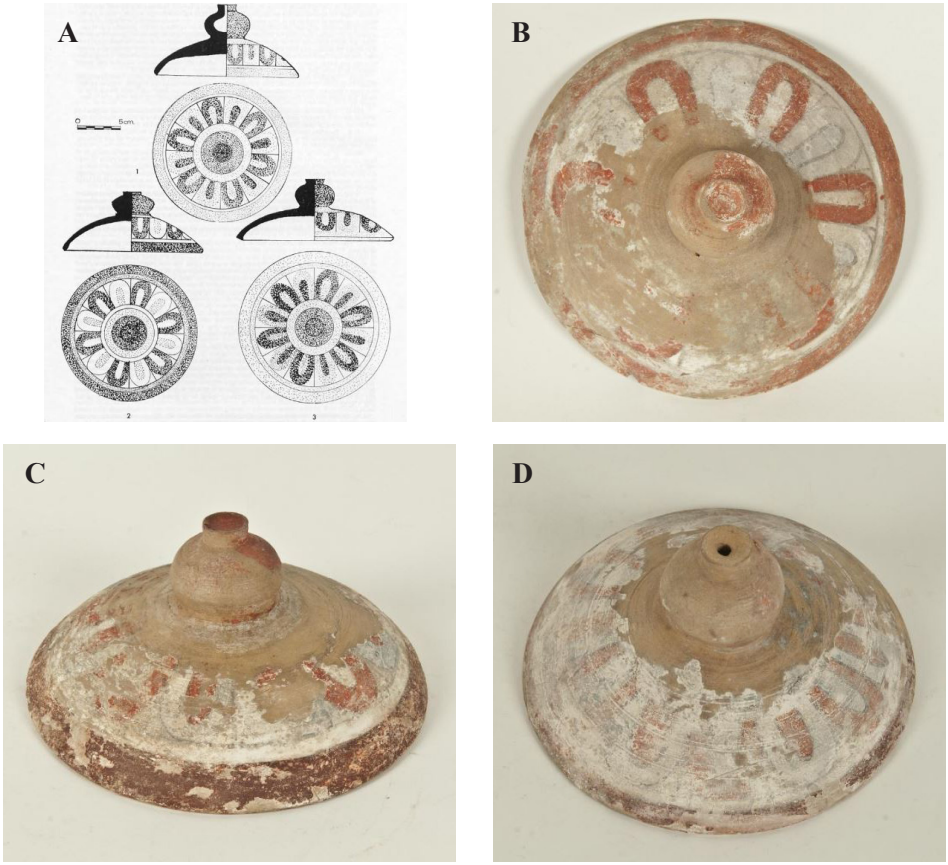

Fig. 17. A) Dibujo tapaderas realizado por F. Presedo Velo; B-D) Estado actual de las mismas. (Fuente: Presedo Velo 1982: 206; https://ceres.mcu.es/pages/Main). Acceso el 20/11/2024.

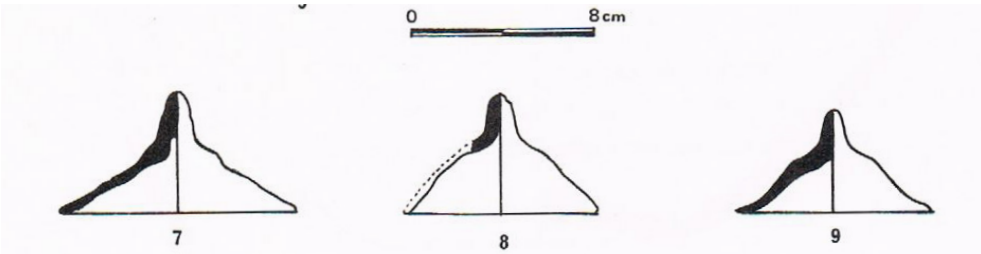

Fig. 18. Tapaderas halladas en la sepultura 166. (Fuente: Presedo Velo 1982: 223)

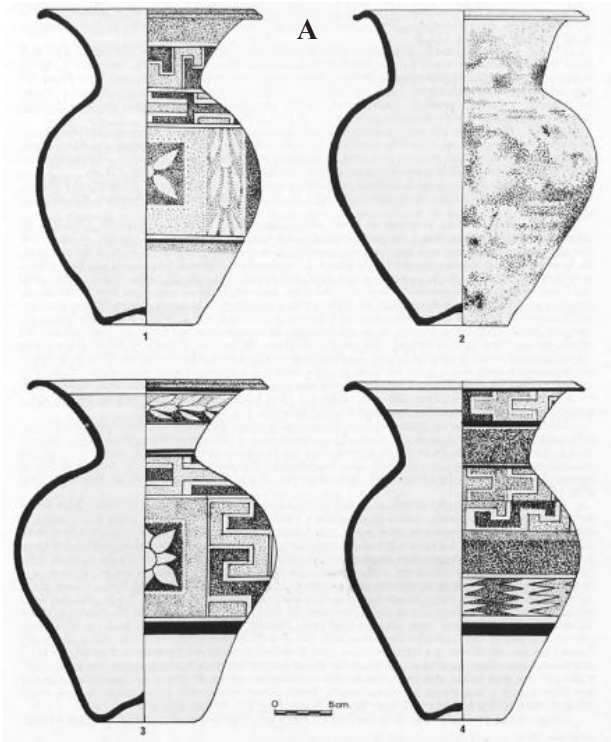

Fig. 19. A) Dibujos urnas realizados por F. Presedo Velo; B-D) Estado actual de las mismas. (Fuente: Presedo Velo 1982: 203; Adroher Auroux 2022: 53)

Estas nuevas similitudes, por tanto, nos permiten comprobar dos aspectos. En primer lugar concluir que la aparición de este tipo de recipientes cerámicos en los contextos funerarios está implicando cambios con respecto a los usados anteriormente, y en segundo lugar, asegurar que el ajuar cerámico de la sepultura 155 pudo pertenecer a un individuo de alto estatus social y que su presencia en la sepultura sirvió para reforzar el poder social visualmente (Pereira Sieso 2010: 141, 146).

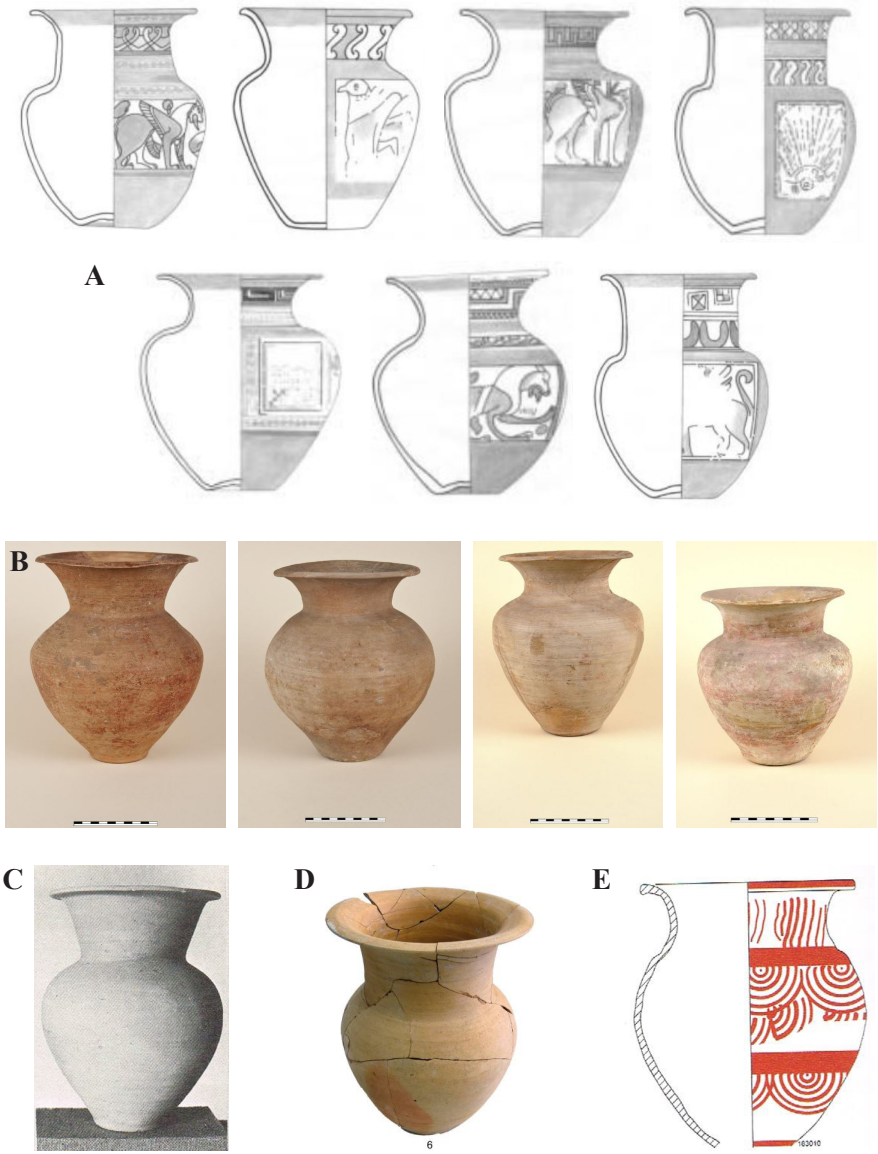

Fig. 20. Paralelos. A) Conjunto del Museo de Cabra; B) Urnas de la sepultura nº 20 de la necrópolis de Túgi (Galera); C) Urna procedente de la sepultura 132 (Baza); D y E) Urnas halladas en la sepultura 183 (Baza). (Fuente: elaboración propia a partir de Blánzquez Pérez 2022: 45-57); Presedo Velo 1982: 345; Caballero Cobos et al. 2013: 127; Adroher Auroux et al. 2022: 368)

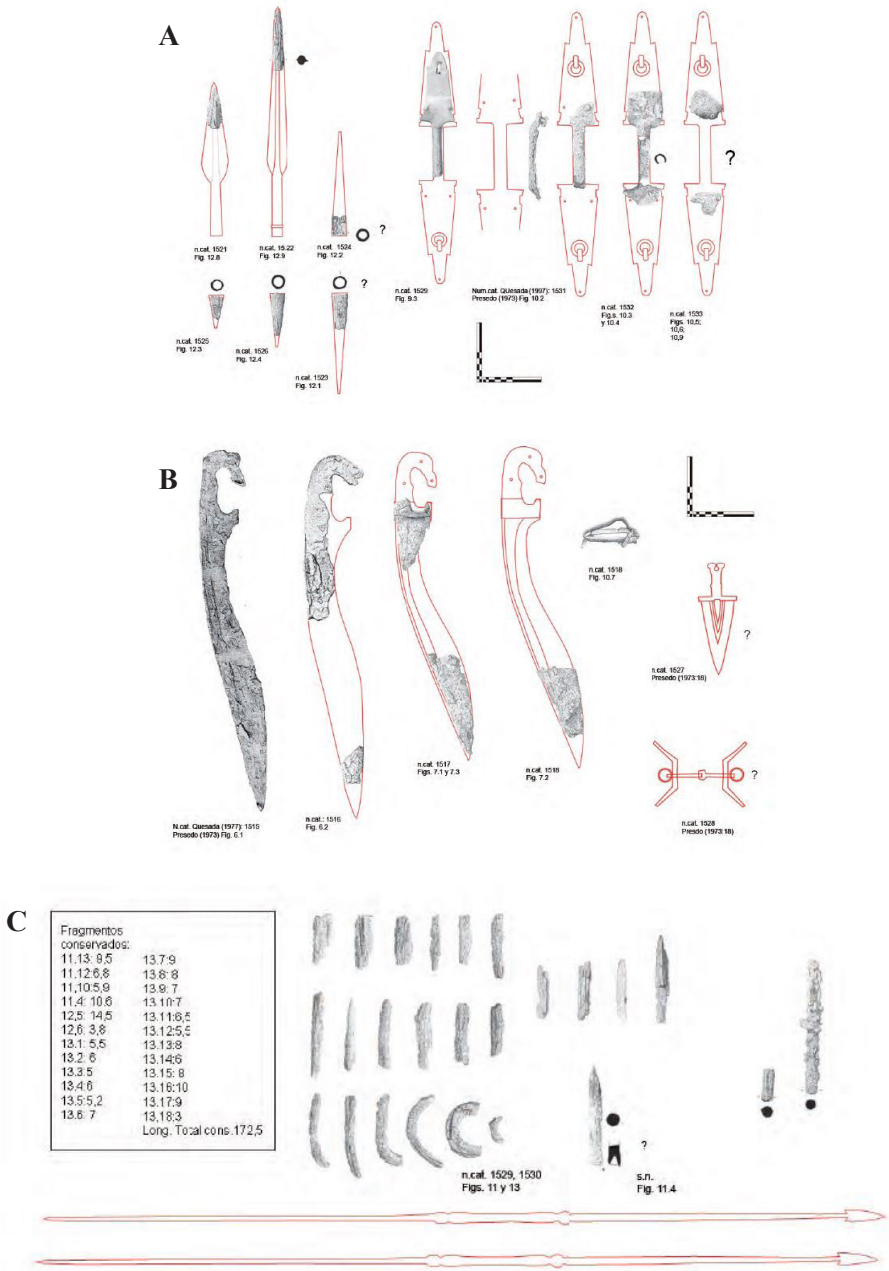

Fig. 21. Armas que componen las cuatro panoplias. A) Manillas de escudos; B) Falcatas y C) Soliferreum. (Fuente: Quesada Sanz 2010: 150-152)

3.3.2. Armas

El estado de conservación no es muy óptimo, puesto que fueron expuestas al fuego y dobladas para evitar la reutilización en caso de expolio (Presedo Velo 1973: 21; Quesada Sanz 2010: 164). No obstante, podemos afirmar la existencia de un ajuar armamentístico muy completo y numeroso, pues posee cuatro panoplias (Fig. 21). Ello lo hace muy singular, pues nunca se ha documentado tan alto número de armas en una única sepultura, a pesar de que son piezas muy comunes en las sepulturas íberas (Quesada Sanz 2010: 152, 154, 156-157)

Por otra parte, en lo que respecta a la disposición de las armas se conoce que fue predeterminada. Esto, por tanto, ha permitido plantear dos hipótesis. La primera defiende que, tras celebrar unos juegos gladiatorios, fueron depositadas de esta forma en señal de respeto y como ofrenda por parte de la sociedad. Si bien, ello no debe generar riesgo alguno, pues se tratan de unos elementos que hacen alusión a personalidad social del individuo allí enterrado (Quesada Sanz 2010: 157; Adroher Auroux 2022: 51, 53, 61). Mientras que la segunda plantea que las cuatro panoplias tuviesen relación con las cuatro urnas, las cuales pudieron pertenecer a familias que mantuvieron un vínculo con la persona allí sepultada En definitiva, en ambos casos se plantea la interpretación de las armas como símbolos de poder, tanto a título individual como por pertenecer a un linaje amplio y relevante (Quesada Sanz 2010: 162-164)

Por último, destacar dentro de este ajuar metálico dos grupos de elementos. El primero lo conforman tres fíbulas anulares (Fig. 22), que pudieron pertenecer a los guerreros que desarrollaron la monomaquia, pues el estado de conservación invita a pensar que pudiese faltar una. Mientras que el segundo se trata de una placa hembra de cinturón (Fig. 23), un elemento que no se engloban dentro de las cuatro panoplias por la posición en la que se describe dentro de la sepultura y que, además, posee una datación muy anterior. Por lo que pudo ser un vínculo con líneas familiares anteriores, pertenecer a la mujer sepultada o ser una ofrenda que no la desvincula del ámbito femenino (Adroher Auroux 2022: 53-55).

Fig. 22. Fíbulas anulares. (Fuente: https://ceres.mcu.es/pages/Main). Acceso el 20/11/2024.

Fig. 23. Placa de cinturón hembra. (Fuente: https://ceres.mcu.es/pages/Main). Acceso el 20/11/2024.

3.3.3. Elementos singulares

Estas son unas piezas a las que Presedo no prestó especial atención en su publicación y que han pasado desapercibidas en las investigación hasta fechas recientes, cuando el profesor Andrés María Adroher en una reciente publicación en la revista de Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, ha llevado a cabo un análisis de las mismas que nos permiten conocer detalles sobre ellas.

La primera pieza es una fusayola (Fig. 24) de pequeñas dimensiones, un elemento que suele aparecer en contextos rituales y en contextos funerarios. No obstante, es importante reseñar que la presencia de este objeto en la necrópolis de Baza es muy poco común, pues tan solo se han documentado en cinco sepulturas a diferencia de la necrópolis de El Cigarralejo (Mula, Murcia), donde se han documentado un número mayor. Por lo tanto, podría comenzar a deconstruirse, con este argumento, la asociación fusayola/mujer y, además, deberíamos tener en consideración las cronologías de uso entre una necrópolis y otra, pues esto último podría contribuir a establecer que dichos elementos comenzaron a incluirse dentro del ajuar a partir del siglo V a.C. y que, posteriormente se fue generalizando (Presedo Velo 1973: 39; Adroher Auroux 2022: 55-56)

La segunda pieza fue un dado (Fig. 25) paralelepípedo realizado en caliza que parece haber sido afectado por el fuego. Estas son piezas que aparecen también en espacios funerarios y rituales, como Cancho Roano. Sin embargo, para el caso de Baza aún no se ha creado ninguna hipótesis que fundamente la presencia de este objeto en la sepultura.

Fig. 24. Fusayola (Fuente: Adroher Auroux 2022: 56)

Fig. 25. Dado (Fuente: Adroher Auroux 2022: 56)

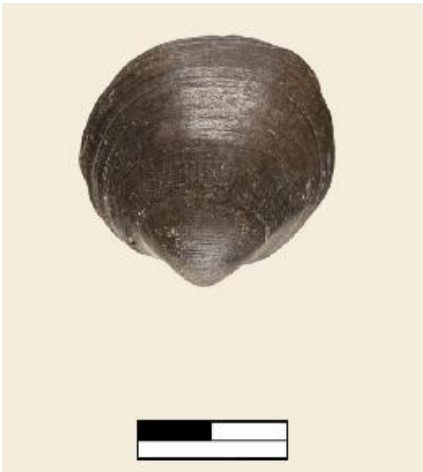

Fig. 26. Concha (Fuente: Adroher Auroux 2022: 56)

Aunque sí se conoce que no fue empleado para el juego, puesto que carece de numeración (Presedo Velo 1973: 39; Adroher Auroux 2022: 56-57).

Por último, encontramos una concha de bivalvo con la superficie quemada (Fig. 26), un elemento poco común en contextos funerarios, pues tan solo se han documentado en El Cigarralejo y en Coimbra y siempre junto a fusayolas en las sepulturas. Este elemento se vincula mucho con el mundo femenino en el contexto funerario en la cultura fenicia, pues es muy frecuente en las sepulturas donde hay enterrada una mujer; se relaciona con la fertilidad por la forma, pues se asemeja a una vulva y, además, se ha empleado en alguna ocasión como contenedor de maquillaje. Por lo tanto, teniendo en cuenta todo ello, sería muy necesario desarrollar más análisis que permitiesen generar hipótesis para explicar la presencia de esta concha en la T-155 (Presedo Velo 1973: 39; Adroher Auroux 2022: 57).

3.3.4. Dama de Baza

El 20 de julio de 1971, cuando estaba a punto de finalizar la última campaña realizada por Presedo en Cerro Santuario, se halló a las 10 de la mañana la, posteriormente denominada por la población, Dama de Baza en la tumba nº 155 (Fig. 27). Escultura datada en la primera mitad del siglo IV a.C., tallada en un único bloque de caliza (muy común en la zona), que cuenta con unas dimensiones de 1.30 m. de alto por 1.03 m. de largo (incluyendo las alas del trono). Esta fue recubierta

Fig. 27. Día en el que tuvo lugar el hallazgo de la T-155 (Fuente: Caballero Cobos et al. 2022: 21)

por estuco para ser pintada posteriormente, algo muy común en la Antigüedad (Presedo Velo 1973: 10, 41, 45, 56; 1982: 210-211, 215, 312; Lacuesta Contreras 2006: 125, 127; Chapa Brunet *et al.* 2021: 50).

En lo que respecta a la figura en sí, se representó a una mujer sentada en un trono alado con un muy buen estado de conservación, a pesar de que algunas partes del mismo se hallaron fragmentadas. Una de ellas fueron las alas (las cuales se consideraron una prolongación del respaldo) que se mantuvieron en su ubicación de origen gracias a la tierra que las sustentaban (Fig. 28). Pero ello no impide conocer que el trono se trata de una reproducción de uno real realizado en madera. Este se caracteriza porque las cuatro patas que lo sustentan terminan en garras, un aspecto que ya fue usado tanto en el antiguo Egipto como en Grecia (hasta el siglo V a.C) y por estar pintado en marrón ocre completamente, salvo una franja blanca en el respaldo. Esto ha planteado la posibilidad de que para los realizados en madera se usasen dos tipos de madera, siendo una de ellas tilo (Presedo Velo 1973: 41-42, 44; 1982: 211, 214, 215; Ruano Ruiz 1990: 25, 28, 30; Chapa Brunet *et al.* 2021: 62).

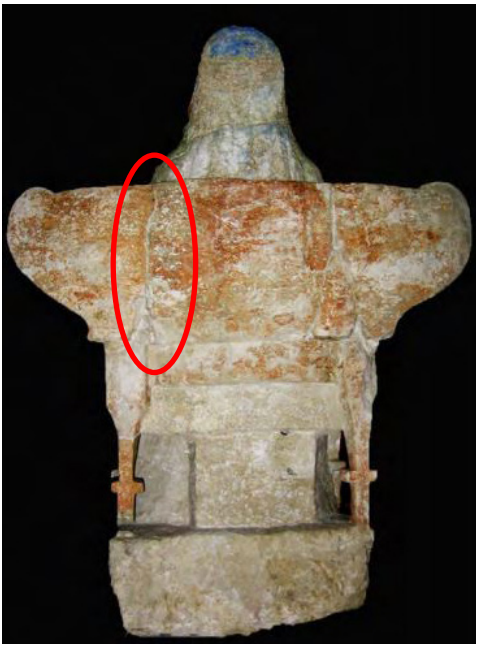

Fig. 28. Imagen trasera de la escultura donde se aprecia la rotura. (Fuente: Chapa Brunet et al. 2021: 61)

Este trono tan solo pudo ser usado por individuos que tuviesen un alto estatus social dentro de la población y ello lo podemos justificar en la Dama de Baza. Aunque también se encontraron ejemplos de estatuillas realizadas en terracota en Ibiza, lo que contempla la posible existencia de un taller de carpintería especializado en la realización de los mismos (Ruano Ruiz 1990: 26-28, 30, 32)

No obstante, quizás uno de los aspectos que más destaca de la Dama de Baza es la policromía y Presedo fue consciente de esto en el momento de su hallazgo. Por ello, los excavadores tuvieron especial cuidado a la hora de la eliminación de la tierra y de la preservación, recubriendo la sepultura con una lona. Para el cuidado de dicha preservación pictórica, Presedo mandó que la escultura fuese rociada con laca, cosa que ayudó bastante. Si bien, este proceso de preservación no quedó aquí, pues en el Museo Arqueológico Provincial de Granada se realizó una restauración de la figura por parte de M. Peinado y, posteriormente, se trasladó al Museo Arqueológico Nacional con la intención de llevar a cabo un tratamiento profesional de conservación de manos de Cabrera. Este fue muy efectivo y a día de hoy, se puede apreciar atentamente la existencia de policromía

en los ojos, las pestañas, la boca, el cabello, las manos, los zapatos, el manto y el cojín (Presedo Velo 1973: 10; 1982: 211, 215; Lacuesta Contreras 2006: 127, 134, 136; Chapa Brunet *et al.* 2021: 50).

En lo referido a la vestimenta, esta se caracteriza por llevar una túnica y un manto de color azul egipcio con una franja dividida en bandas, siendo la primera de color rojo bermellón, la segunda sigue un patrón ajedrezado en blanco y rojo y la tercera posee un color azul intenso (Fig. 29). Este manto le cubre desde la cabeza hasta los pies (Presedo Velo 1973: 42, 45; 1982: 213; Chapa Brunet *et al.* 2021: 52). Estos colores resultaron muy llamativos y por ello, a finales de la década de los noventa del siglo pasado se llevaron a cabo nuevos análisis, a fin de conocer la elaboración de los pigmentos y de hallar elementos nuevos. Para ello se empleó la Fluorescencia de Rayos-X Dispersiva en Energía, que puso de manifiesto los componentes empleados para la obtención de dichos colores. En el caso del azul egipcio se formó con silicato de cobre, calcio, hierro y plomo. El ocre se creó usando como elemento principal el hierro, aunque también se empleó potasio. Para el negro utilizaron fundamentalmente calcio y carbón de huesos, pero también se le añadió hierro. Mientras que, por un lado, el rojo se consiguió con sílice y sulfuro de mercurio y, por el otro, el rosado cinabrio. Para finalizar, los pendientes y collares estuvieron recubiertos con estaño para obtener un efecto plateado (Ferrero Calabuig *et al.* 2001: 109, 111-114; Chapa Brunet *et al.* 2021: 52, 54). Aunque estos no fueron los únicos análisis de policromía, pues recientemente, en 2021, se han llevado a cabo otros a través de la fotografía para recopilar nuevos resultados y verificar los ya obtenidos anteriormente (Chapa Brunet *et al.* 2021: 56-57).

Fig. 29. A la izquierda detalle en el que se contempla la franja externa del manto y a la derecha policromía de la vestimenta. (Fuente: Chapa Brunet et al. 2021: 58)

En cuanto a los elementos que porta destacaremos dos. El primero es el pichón de color azul egipcio que sujeta en su mano izquierda (Fig. 30) y del que tan solo podemos ver la cabeza y el perfil del ala, puesto que lo está protegiendo. Este es un acto habitual que podría relacionarse con el alma, la feminidad (pues así lo hace en otros casos como es el Timaterio (La Quéjola), o las *korai* de los santuarios femeninos), con la infancia, con el hogar o con la religión. Esta vinculación entre las aves y las féminas no es casual en el mundo íbero y, además, permite relacionar la esfera humana y la divina por el vuelo, pues esto les permite surcar los cielos, al mismo tiempo que posarse en diferentes espacios de la esfera más terrenal. Si bien esta no es la única acción que desempeñan, pues dichas aves también anuncian y acompañan a la muerte, además de representar al alma, como anteriormente se mencionaba. Por ello, aparecen representadas en las sepulturas. Si bien, la Dama de Baza no es el único ejemplo de representación con aves. En el caso de la dama de El Cigarralejo, porta a sus pies un ave y en el caso de las representaciones halladas en Ibiza, que tienen una vinculación más próxima a la religión, también sujetan un pichón con la mano izquierda (Presedo Velo 1973: 42; 1982: 211, 213; Almagro Gorbea 1989-1990: 117; Ruano Ruiz 1990: 27; Olmos Romera y Tortosa Rocamora 2010: 243-247, 248-249; Chapa Brunet *et al.* 2021: 52; Adroher Auroux 2022: 58).

Mientras que el segundo son las joyas (Fig. 31), entre las que sobresalen los pendientes. Estos se caracterizaron por poseer un gran tamaño, por tener una forma cúbica y por estar estructurado en dos partes, por un lado, un aro pequeño y grueso del que cuelga un colgante en

Fig. 30. Pichón (Fuente: Chapa Brunet et al. 2021: 58)

Fig. 31. Arriba se encuentran los pendientes y abajo los diversos collares y gargantillas. (Fuente: Chapa Brunet et al. 2021: 58)

forma cúbica, en cuya parte inferior encontramos siete cadenillas a cada lado. Si bien este no es el único elemento de joyería, pues también porta en el cuello tres gargantillas compuestas por dos tipos de cuentas que se alternan, una de ellas con forma discoidal y la otra de tonel. En el pecho, además, lleva tres hileras de collares. La primera de ellas consta tan solo de cuentas alargadas y cuantas lisas. La segunda estructura de la siguiente forma: cuentas discoidales, cuentas de tonelete, cuentas discoidales de nuevo y cuentas estriadas. También cuenta con cinco o siete (si contamos los dos laterales) colgantes en forma de *bullae* enganchados. Mientras que la tercera hilera está formada por cuatro colgantes piriformes de gran tamaño compuestos por dos secciones, la inferior tiene forma cónica y la superior semicircular. Este tipo de joyería no fue muy común dentro de la cultura íbera, pues el fin último que tuvo el escultor a la hora de realizarlas fue no representar la realidad, sino dimensionarla. No obstante, ello no ha impedido encontrar paralelos de esta joyería en algunas esculturas (como por ejemplo la Dama de Elche, la Dama de Cabezo Lucero, las Damas sedentes halladas en el Cerro de los Santos y la Dama de Torres), en el Tesoro de Aliseda (Fig. 32), el cual cuenta con 19 colgantes de lengüeta que son semejantes al último con el que es adornada la Dama de Baza y en los colgantes de la tumba 4d de Trayamar (Fig. 33) y los de la tumba 9 de La Joya, encontrado estos últimos el paralelo con el elemento suspendido en forma de "T". Todo ello, por tanto, permite constatar que el escultor tuvo cierta influencia fenicio-púnica y etrusca, gracias al hallazgo de ejemplos similares encontrados en tumbas fechadas entre los siglos VII y VI a.C. en Cartago, Cerdeña, Sicilia, África, Cádiz,

Fig. 32. Collares del tesoro de Aliseda. (Fuente: https://ceres.mcu.es/pages/Main). Acceso el 20/11/2024.

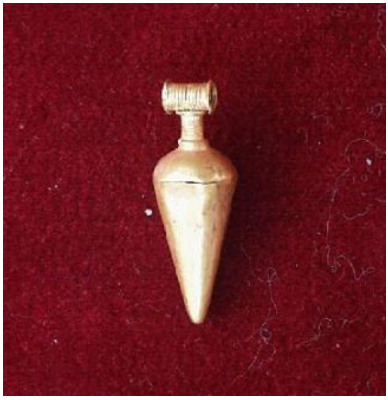

Fig. 33. Colgante de la sepultura 4D de la necrópolis de Trayamar. (Fuente: https://ceres.mcu.es/pages/Main). Acceso el 20/11/2024.

la costa de Granada, Jaén y Carmona. Aunque recientemente se ha planteado, por un lado, la existencia de un taller en la zona del Alto Guadalquivir y, por otro lado, la posibilidad de que la persona enterrada en la escultura de la Dama de Baza, mandó que le tallasen dichas joyas a la estatua según el gusto de ella misma (Presedo Velo 1973: 43, 55; 1982: 213, 312, 319-320; Almagro Gorbea 1989-1990: 115, 117, 123-125, 128; Perea Caveda 2010: 202-204; Chapa Brunet *et al.* 2021: 59).

Por último, es necesario mencionar la existencia de una oquedad en el lateral derecho (Fig. 32) de, según Presedo (1982: 214) "0.17 m. de ancho, 0.16 m. de alto y 0.22 m. de fondo" que llega hasta el fondo del trono. Esta sirvió para depositar los restos de la cremación del cadáver. Aunque en la parte trasera se realizó otro hueco que, posteriormente, fue tapado con yeso. Asimismo, podemos afirmar que la escultura actuó como urna cineraria (Presedo Velo 1973: 17, 44; 1982: 214; Ferrero Calabuig *et al.* 2001: 109; Lacuesta Contreras 2006: 128, 129; Chapa Brunet *et al.* 2021: 60)

4. Estudios de los restos óseos

Los restos óseos son una fuente incansable de información, a pesar de que estos hayan sido expuestos al fuego (Trancho Gayo y Robledo Sanz 2010: 120, 122), pues a través de los mismos podemos conocer datos como la edad o el sexo de la persona sepultada (Trancho Gayo y Robledo Sanz 2010: 120). Aunque, también es posible, por el tono grisáceo que presentas los huesos, aproximarnos a las temperaturas que alcanzó la pira funeraria durante la cremación, puesto que no se trató de un proceso lineal (Trancho Gayo y Robledo Sanz, 2010: 122-123)

La cremación fue realizada poco tiempo después del fallecimiento, al aire libre (Trancho Gayo y Robledo Sanz, 2010: 122-123) y, tras el ritual, se recopilaron los restos del individuo (Trancho Gayo y Robledo Sanz 2010: 123). Entre ellos encontramos huesos del neurocráneo, los cuales presentan un tono rojizo que pudo tratarse de hierro (Reverte Coma 1986: 187, 190; Trancho Gayo y Robledo Sanz 2010: 123) y huesos del

Fig. 34. Orquedad en la que se depositaron los restos óseos. (Fuente: Chapa Brunet et al. 2021: 61)

esplacnocráneo, donde también se pueden apreciar el color rojo mencionado anteriormente (Reverte Coma 1986: 188; Trancho Gayo y Robledo Sanz 2010: 123). Si bien, no son los únicos. Otros restos del esqueleto que pudieron reconocerse son: las vértebras (como por ejemplo la dorsal y cervical), las costillas, los huesos largos (entre ellos, la cabeza incompleta del fémur y restos de húmero, tibia y peroné), y, por último, los fragmentos tanto de pelvis como de falanges (mano y pie). Todos ellos, fueron recogidos y, posteriormente, introducidos en la oquedad hasta el momento de la excavación, cuando fueron extraídos (Trancho Gayo y Robledo Sanz 2010: 123-124; Reverte Coma 1986:189-190).

Estos fueron analizados, por primera vez en 1986 y por segunda vez en 2010, es decir, en momentos muy posteriores al hallazgo. Dichos estudios han puesto de manifiesto varios aspectos. El primero de ellos es el sexo al que pertenece el individuo sepultado, siendo este femenino (Reverte Coma: 1986: 190). Ello ha podido ser conocido gracias a la longitud que presenta la falange proximal del dedo V (Trancho Gayo y Robledo Sanz 2010: 126) y al análisis de los coxales, pues en los mismos se ha detectado una apertura de 90º en la escotadura ciática (Reverte Coma 1986: 190) y la presencia de una depresión que es sucedida de un relieve (Reverte Coma 1986: 190). El segundo de los aspectos se corresponde con la edad. Para ello, se analizaron: fragmentos de raíces dentales que pertenecían a morales de dentición definitiva y que estaban totalmente desarrollados, vértebras cuyos anillos vertebrales estaban fusionados con estas (Trancho Gayo y Robledo Sanz 2010: 125-126) y, por último, falanges de la mano, las cuales presentan una completa fusión epifisaria (Reverte Coma 1986: 190; Trancho Gayo y Robledo Sanz 2010: 125). Todos estos datos, dieron a conocer que la difunta se situaría en un rango de edad que abarca desde los veinticinco hasta los treinta años, sin llegar a superar esta última cifra. (Reverte Coma 1986: 190; Trancho Gayo y Robledo Sanz 2010: 125). Mientras que el tercero y último, tiene que ver con la disposición que adoptó el cadáver durante la cremación, pues el tono blanquecino de los restos de fémur, permite plantear que se ubicase sobre la pira funeraria decúbito supino (Reverte Coma 1986: 190).

5. Evolución en las interpretaciones sobre la sepultura

A consecuencia de las técnicas que impuso la arqueología tradicional, del sesgo androcéntrico y del régimen franquista, Presedo, tras el hallazgo de la Dama de Baza, defendió en numerosas ocasiones que los restos óseos pertenecieron a un guerrero aristócrata corroborando su idea en la presencia de una gran cantidad de armas y en que la escultura en sí, representaba a una diosa cuyo fin fue proteger la vida del difunto, puesto que sujetaba un pichón (la única ofrenda que pudieron realizar las mujeres) "símbolo del alma que ha escapado de las cenizas del muerto". Aunque también se relaciona la posesión del mismo con el deseo de inmortalidad que tuvo el fallecido (Presedo Velo 1973: 18, 45-46, 54-55; 1982: 202, 215, 318-319; Griñó Frontera y Cabrera Bonet 1986: 193, Lacuesta Contreras 2006: 129, 130; Prados Torreira 2008: 230, 239; 219: 39; Sánchez Romero 2012: 38; Rísquez Cuenca y Hornos Mata 2005: 308). En este caso, se recurrió al paradigma del ajuar-tipo, lo cual implica que las armas simbolizaban la presencia de un varón en la sepultura (Quesada Sanz 2010: 160).

Pero en 1986, momento en que los estudios feministas comenzaron a tomar cierto protagonismo en España, el profesor José M. Reverte (seguido, posteriormente, de Gonzalo J. Trancho y Beatriz Robledo en 2010) (Trancho y Robledo 2010: 119-136) llevó a cabo un análisis óseo de los restos cremados, que, además de resultar innovador, ya que era un recurso poco común, dio un resultado totalmente contrario a lo defendido antes por Francisco Presedo, pues se determinó que pertenecieron a una mujer joven. Ello generó una cierta confusión en el mundo académico que desembocó en la elaboración de numerosas teorías para intentar hipotetizar las razones por las que una mujer joven se vinculaba con tal conjunto de armas, aspecto que resultaba una excepcionalidad en el caso femenino, pero una obviedad en el caso masculino. Dos teorías fueron encabezadas por Blech, estipulando una de estas que la persona allí sepultada era una sacerdotisa, la cual mantenía un vínculo especial con los guerreros, de ahí la presencia de las armas. Mientras que la segunda hipótesis especulaba sobre el hecho de que la joven había sido enterrada en el cenotafio de su marido, aspecto que resulta imposible de sustentar, puesto que las reciente reexcavación ha puesto de manifiesto como la entrada fue tapiada con bloques de adobe, por lo que la sepultura no se volvió a abrir de nuevo. Si bien, estas no fueron las únicas, pues un grupo de investigadores abogó por defender que la escultura no representaba a la difunta, sino a una divinidad por los elementos con los que se atavió (el trono alado, cuyas patas delanteras finalizaban en garras) y por la posición que adopta, es decir, la sedente, pues a través de la misma muestra el poder y estatus que posee, ya que aguarda. Por ello, para el caso de la T-155, Paloma Cabrera y Beatriz de Griñó plantearon la existencia de dos ajuares, teniendo en cuenta una doble presencia en la sepultura, pues por una parte encontramos los restos cremados de la joven y, por otra, estaría la estatua que representaría a una diosa, la cual según defienden Cabrera y Griñó (1986: 203) "es una diosa de ultratumba, reina del mundo infernal y diosa de la fecundidad, diosa-madre que recoge en su seno materno al difunto". Por lo tanto, teniendo en cuenta esto último, el primero de los ajuares estuvo dedicado a la difunta y se compuso de dos elementos. Uno de ellos fue la fusayola, un objeto personal a través del cual la fémina estaría marcando su estatus social (porque tejer e hilar son actividades que realizaron las clases altas), y el segundo fueron las armas, cuya finalidad fue el mismo que tuvo el elemento anterior, señalar el estatus. Mientras que en lo que respecta al segundo de los ajuares, se consideró una ofrenda a la diosa y lo conformaron los elementos cerámicos, concretamente las cuatro urnas ricamente decoradas. No obstante, y es aquí donde encontramos el talón de Aquiles en esta hipótesis, los elementos que se ubicaron en el primer ajuar, podrían también incluirse en el segundo. En el caso de las armas, estas pudieron ser empleadas como ofrenda a la diosa y en lo que respecta a la fusayola, pudo incluirse en el ajuar de la diosa por el propio valor que lleva intrínseco dicho objeto o por ser considerado como símbolo de fecundidad (Griñó Frontera y Cabrera Bonet 1986: 193-195, 203; Rísquez Cuenca y Hornos Mata 2005: 284, 307-308; Quesada Sanz 2010: 162; Trancho Gayo y Robledo Sanz 2010: 119; Sánchez Romero 2012: 40; Prados Torreira 2019: 38, 46; Chapa Brunet *et al.* 2021: 62).

Estas hipótesis no resultaron idóneas para explicar la relación entre el ajuar y la escultura. No obstante, abrieron las puertas a un nuevo debate en el que se planteaba si la estatua representaba a una diosa, matrona, esposa, aristócrata… o, sí por el contrario, personificaba a la mujer allí enterrada. A medida que pasó el tiempo, aumentó cada vez más el número de investigadores partidarios en considerar que la Dama de Baza representaba a la mujer que albergaba en su interior y que, como consecuencia de ello, perteneció a la aristocracia por cómo iba ataviada. Ante esto último, la Universidad de Jaén en 1992 publicó una hipótesis basada en la jerarquización de la necrópolis tal cual la representa F. Presedo en la publicación de *La necrópolis de Baza*. Por lo tanto, teniendo en cuenta esto, las investigaciones parten de que en un principio la T-155 sería la sepultura que organizaría la necrópolis, porque el momento cronológico en que tiene lugar el entierro, coincide con el momento en que las mujeres son, según estipula Margarita Sánchez (2012: 41), "garantes de institución familiar". Por lo tanto, esto, sumado al hecho que la mujer allí sepultada estaba emparentada (se plantea que pudiese ser la madre) y formaba parte de un grupo gentilicio clientelar al que también pertenecían el/los individuos enterrados en la T-176, se plantea que en el momento en que se inaugura esta segunda tumba, pasa a ser ordenadora del espacio, porque forman parte del mismo grupo gentilicio clientelar y, además, pudieron ser familiares. Si bien, este no sería el único, pues a partir de este estudio, se ha podido establecer la existencia de varios grupos (Chapa Brunet *et al.* 2021: 60, 62; Prados Torreira 2008: 233; 2019: 39, 46; Quesada Sanz 2010: 154; Sánchez Romero 2012: 40-41; Rísquez Cuenca y Hornos Mata 2005: 308-309, 327). Si bien, esta no fue la única teoría basada en el linaje, pues para sustentar esta idea también fueron empleados los objetos del ajuar. Uno de ellos fueron las armas, cuya presencia estaría marcando la pertenencia de la persona allí sepultada a un clan o linaje concreto. Mientras que la otra teoría, encabezada por Olmos, tiene que ver con los elementos cerámicos que componen el ajuar, pues establecería la presencia de cuatro ajuares que estarían vinculados con las cuatro urnas ricamente decoradas, las cuales pudieron ser depositados por cuatro grupos familiares especialmente vinculados con la mujer allí sepultada (Quesada Sanz 2010: 163, 164-165).

A día de hoy se ha desechado gran parte de lo anteriormente comentado, concluyendo que dentro de la Dama de Baza se hallaron restos cremados de una mujer adulta (30 años) que formó parte de la más alta alcurnia ibérica bastetana. Por lo que, con el fin de demostrar su poder dentro de la sociedad ibérica, mandó que la escultura portase unos símbolos divinos (un pichón y el trono alado), que se atribuiría a sí misma para hacer énfasis en el aspecto del estatus social. Pero para llegar a esta conclusión, ha sido necesario eliminar tanto el sesgo androcéntrico que predominó en los arqueólogos e historiadores durante un largo tiempo, como el paradigma de los ajuares-tipo que conllevó a silenciar a estas mujeres que tanto protagonismo tuvieron dentro de las sociedades del pasado. Gracias a ello, ha sido posible erradicar la idea de que la estatua representase a una diosa, para poder plantear otras hipótesis basadas en su posición social, usando para ello el ajuar armamentístico tan variado

que sería ofrecido a la difunta tras haber desarrollado unos juegos gladiatorios. Si bien, este no ha sido el único aspecto positivo que ha generado la eliminación del sesgo en los investigadores. También ha propiciado, en primer lugar, que se le incluyese en multitud de estudios sobre género, los cuales han permitido conocer mejor la situación de la cultura íbera en el mundo funerario, pues hay autores que defienden las diferencias entre la actuación en el mundo de los vivos y en el de los muertos. En segundo lugar, ha sido posible poner de manifiesto cómo, a consecuencia de la crisis, tuvo lugar la incorporación de la mujer en las representaciones escultóricas a partir del siglo IV a.C., la inclusión de las mismas en los ámbitos de poder y el desarrollo de un importante papel en la preparación del cadáver. Esto pudo deberse a que, según Carmen Rísquez y Francisca Hornos (2005: 323), "están cambiando en estos momentos no solo las estructuras organizativas de esta sociedad, sino también la propia concepción del poder" y es por ello que Carmen Rísquez y Francisca Hornos (2005:323) continua diciendo que "se están representado las mujeres nobles emblemas de la ciudad, porque garantiza su estabilidad a través de sus hijos". En tercer lugar, gracias a la incorporación de las nuevas técnicas en los estudios sobre las mujeres ibéricas halladas en las necrópolis, hemos podido acercarnos más a ellas, hasta el punto de conocer determinadas patologías y su dieta. Esto, por tanto, podría empujar el interés por estudiar las necrópolis desde una perspectiva de género y aplicando la arqueología feminista (Chapa Brunet *et al.* 2021: 62; Prados Torreira 2008: 229-231, 234; 2019: 38, 45-46, 52; Quesada Sanz 2010: 160, 162-163; Rísquez Cuenca y Hornos Mata 2005: 322-323).

6. Conclusiones

Tras haber puesto en conocimiento del lector las investigaciones realizadas en la necrópolis ibérica de Cerro del Santuario y, más concretamente, en la sepultura 155 y su contenido a lo largo de los años, podemos llegar a diversas conclusiones que se enumerarán a continuación.

En primer lugar, resulta fundamental desarrollar más investigaciones, tanto en la necrópolis como en todo el enclave arqueológico. Estas podrían venir, en primera instancia, generada por intervenciones arqueológicas las cuales generen nuevos hallazgos, que permitan plantear más interrogantes sobre las estructuras funerarias, los ajuares o la organización de la necrópolis, pues a pesar de que se han desarrollado estudios sobre esto último, es importante tener en cuenta que Cerro del Santuario no se encuentra excavado en su totalidad, aún quedan muchas zonas en las que es necesario itervenir. Todo ello, además, favorecerá nuevos planteamientos para ahondar, más si cabe, en la investigación sobre el mundo funerario ibérico del sudeste peninsular. Si bien, no todo el conocimiento debe basarse en las nuevas excavaciones, pues también resulta vital reinvestigar los materiales extraídos con anterioridad, empleando metodologías actuales y punteras a día de hoy que ponga de manifiesto datos que hasta día de hoy no han podido ser conocidos, tanto en lo que respecta a los diversos ajuares que contenían las sepulturas como a aquello que tiene que ver con los restos óseos que hayan podido conservarse. Por último, en cuanto a las investigaciones, también resulta interesante generar comparativas entre los materiales presentes en los ajuares que contienen las diversas

sepulturas, para conocer si dichos materiales o formas son exclusivas de la zona o, si por el contrario, a pesar de que la cultura íbera es muy local y, por ende las producciones también, encontramos semejanzas en yacimientos más cercanos o más lejanos a Cerro del Santuario.

La segunda conclusión a la que podemos llegar tiene que ver con la sepultura 155. A través de ella, se puede ver la evolución paulatina en la aplicación de la arqueología feminista. Ello, además, conllevó a que se convirtiese, por un lado, en un caso particular y polémico, del cual se han generado gran cantidad de estudios en el mundo académico y, por otro lado, en uno de los mejores ejemplos de arqueología feminista. En primer lugar se aplicó a la T-155 la arqueología del cuerpo, permitiendo con ello estudiar los restos óseos. Dicha acción puso en conocimiento de la comunidad científica el sexo de la persona que estaba depositada en el interior de la urna, generando con ello un punto de inflexión en las investigaciones sobre esta sepultura, pues removieron los cimientos que asentaban las palabras escritas por Francisco Presedo. Además, esta aportación contribuyó a cuestionar los cimientos que sustentaban la teoría del ajuar-sexo y a revisar las necrópolis excavadas con metodología diferente a la que aporta la arqueología feminista. En definitiva, a través de este análisis óseo se consiguió deconstruir las teorías que se consideraban fijas. Siendo este uno de principales objetivos de la arqueología feminista.

Como consecuencia de todo ello, se continuaron aplicando las innovaciones que generó la arqueología feminista al caso de la sepultura 155. Esto, dio como resultado el inicio de un largo proceso en el que se intentó eliminar la vinculación del ajuar con el sexo de la persona allí sepultada. Esta premisa partía de los elementos que componía el ajuar de la persona, pues en función de ello podría determinarse si el individuo se trataba de una mujer o un hombre, por lo tanto una sepultura en la que se albergan los restos de un individuo de sexo masculino debería contener elementos armamentísticos y una sepultura en la que se hallaban los restos óseos de un individuo de sexo femenino era coherente que estos estuviesen acompañados de fusayolas o elementos vinculados al mundo textil. Sin embargo, gracias al caso de la sepultura 155, se comenzaron a revisar las sepulturas y a analizar los restos óseos, dando con ello a conocer que estos restos, los cuales pertenecieron a mujeres, se encontraban acompañados de ajuares en los que se contenían elementos armamentísticos, como por ejemplo falcatas o *soliferreum.* Este descubrimiento resultó muy significativo a pesar de que han sido pocos los casos. No obstante han sido muy poco estudiados a día de hoy, por lo que este debería ser un aspecto a tratar en próximas publicaciones, para con ello generar un mayor rango de hipótesis que acompañen a la que se defiende a día de hoy. Esta argumenta que las armas que forman parte de ajuares ubicados en sepulturas femeninas, puesto que el individuo pertenece a este sexo, pudieron ser usadas en los rituales y por ello se depositan en el interior de la sepultura. No obstante, sería importante generar otras diversas interpretaciones que den más respuestas a las deposiciones de elementos armamentísticos, pues como se ha defendido en muchas ocasiones en la protohistoria una sepultura nunca es igual a otra. Por lo tanto, cabe la posibilidad de generar más interpretaciones.

La tercera conclusión tiene que ver con la puesta de conocimiento del papel que ocuparon las mujeres dentro de las actividades de grupo y de la propia sociedad íbera. Partiendo de este caso concreto, es decir, el de la T-155, se buscaron ciertos paralelos que nos permitiesen generar un discurso en el que la Dama de Baza no se tratase de un *unicum*. Gracias a ello, se llegaron a dos conclusiones. La primera de ellas es la puesta en conocimiento de un patrón que se repetía, pues muchas de ellas coinciden en posición, ubicación, atuendo o aplicación de colores. Mientras que la segunda tiene que ver con la inclusión de las féminas dentro del ámbito público de la sociedad íbera, pues dichas mujeres que son representadas con estos patrones, pudieron formar parte de las altas clases íberas. Esto condujo, por ende, a la eliminación de aquellas teorías que estipulaban a la sociedad íbera como plenamente patriarcal y que, además, estaban basadas en la dependencia de una figura masculina, a fin de poder explicar casuísticas que no encajaban dentro del imaginario predominante en los investigadores hasta hace unos 20 años. Ello, por tanto, conllevó a generar hipótesis que argumentaban cómo la joven de la T-155 de Cerro del Santuario tuvo tal protagonismo e importancia dentro del *oppidum* de Basti que las personas asistentes al ritual, buscaron materializarlo con los elementos cerámicos y metálicos que depositaron en el interior de la tumba.

La cuarta conclusión a la que llegamos, dejando a un lado el ejemplo de la Dama de Baza, pero sin salir de la necrópolis ibérica de este mismo municipio, tiene que ver con la sepultura 183. En ella, como se explicaba más arriba se han documentado varios cuerpos de infantes gracias a la aplicación de la conocida como arqueología de la infancia. A través de la misma, lo que se ha buscado es conocer qué papel ocuparon los niños y niñas de las sociedades del pasado, puesto que en épocas previas no se tuvieron en cuenta o pasaron desapercibidos en el registro, hasta el punto de que fueron percibidos como fauna, por ello sería conveniente, especialmente en el mundo funerario revisar los materiales extraídos en campañas anteriores, ya que en el caso de la cultura íbera los restos de infantes son inhumados. No obstante, a día de hoy durante las intervenciones arqueológicas, y así se ha demostrado en este caso, se está teniendo cada vez más presente su presencia en el registro arqueológico y, gracias a ello, se está pudiendo poner en el foco de mira a estos pequeños individuos que también fueron parte esencial de las cultura íbera, aportando nuevas perspectivas.

Mientras que la quinta y última conclusión tiene que ver con los rituales. En el caso de la sepultura 155 se ha puesto de manifiesto la existencia de diferentes fases dentro del mismo, donde los objetos protagonistas fueron diferentes en cada uno de ellos. Por ende, a medida que avanzaba la celebración, dichas piezas fueron colocadas por las personas que las ofrecían a la difunta. Ello, nos lleva a plantear la siguiente cuestión y es que, realmente los objetos con los que fue sepultada la mujer albergada en la T-155 no eran personales, sino más bien una muestra de lo que la población habitante en Cerro Cepero quería reflejar sobre lo que ella fue en vida, el estatus social que ocupó y los vínculos que esta desarrolló a lo largo de su transcurso vital. Si bien, ello no deja de significar que la disposición de las piezas pueda tener una cierta vinculación con la pertenencia de esta joven a un linaje determinado y predominante dentro del *oppidum* de Basti.

Para finalizar, a través de estas palabras se ha intentado poner de manifiesto cómo es de vital importancia tanto estudiar como reestudiar las necrópolis excavadas en el pasado, pues a través de estos ejercicios podemos extraer información inédita que en épocas pasadas no pudieron ser extraídas. Además, estos nuevos estudios han permitido crear nuevas hipótesis sobre otros aspectos como por ejemplo el ritual mortuorio. Si bien, esto no es lo único, pues También hemos podido ver cómo es fundamental aplicar las teorías generadas por la arqueología feminista, especialmente en casos como el de la T-155, pues a pesar de ser un caso controversial, también ha supuesto un claro ejemplo que ha permitido deconstruir ciertas hipótesis y teorías que poseían unas bases más que sólidas y estaban muy aceptadas por la comunidad científica. Y por último, resaltar la importancia de este caso para poner de relieve a todos los individuos que conforman la sociedad, especialmente a las mujeres, pues estas hace poco que forman parte de los discursos históricos. No obstante, poco a poco se van introduciendo más y se va generando más conocimiento científico, a pesar de que este no llega en la mayoría de los casos a trasladarse a los museos, un espacio en el que las mujeres aún están poco presentes y en el que el ciudadano puede estar más en contacto con la arqueología y con las interpretaciones que hace la arqueóloga o el arqueólogo sobre los diversos materiales hallados en las intervenciones arqueológicas.

Bibliografía

Adroher Auroux, A.M. (2022): El ajuar funerario de la Dama de Baza (Granada, España). Un caso práctico de contextualización en época íbera. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 32: pp. 37-67.

Adroher Auroux, A.M. y López Marcos, A. (1992): Reinterpretación cronológica de la necrópolis ibérica del Cerro del Santuario (Baza, Granada). *Florentia Iliberritana*, 3: pp. 9-37

Adroher Auroux, A.M. y Caballero Cobos, A. (2010): El contexto de la Dama en el territorio de Basti. (Izquierdo Peraile, M. I y Chapa Brunet, M. T. coords.). *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá. Actas del Encuentro Internacional.* Ministerio de Cultura, Madrid: pp. 57-71.

Adroher Auroux, A.M., Caballero Cobos, A., Ramírez Ayas, M. y Salvador Oyonate, J.A. (2022): Reexcavando una necrópolis clásica: el Cerro del Santuario de Baza (Granada). (Rísquez Cuenca, C., Rueda Galán, C. y Herranz Sánchez, A. B eds.). *El reflejo del poder en la muerte: la cámara sepulcral de Toya*: UJA Editorial. Jaén: pp. 351-377.

Almagro Gorbea, M.J. (1989-1990): Origen y desarrollo de la orfebrería ibérica. Estudio y paralelos en las Damas de Baza y Elche. *Anales de Prehistoria y Arqueología,* 5-6: pp. 115-129.

Blánquez Pérez, J. (2010): La tumba de la Dama de Baza. Nuevas propuestas. (Izquierdo Peraile, M. I y Chapa Brunet, M. T. Coords), *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá. Actas del Encuentro Internacional.* Ministerio de Cultura, Madrid: pp. 75-87.

Blánquez Pérez, J. (2002): Notas en torno a la colección de cerámicas orientalizantes del Museo de Cabra. *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 3: pp. 43-62.

Caballero Cobos, A. (2008a): Basti ibérica. (Adroher Auroux, A.M. y Blánquez Pérez, J. coords). *Iº Congreso Internacional de arqueología Ibérica Bastetana,* serie *Varia*, 9. Universidad de Granada y Universidad Autónoma de Madrid. Madrid: pp 299-315.

Caballero Cobos, A. (2008b): Guia de los *oppida* ibéricos. Basti. (Adroher Auroux, A.M. coord.). *Bastetania ibérica. Viaje arqueológico por las altiplanicies granadinas*. Ed. Asociación de Estudios de Arqueología bastetana. Baza (Granada): pp. 97-143

Caballero Cobos, A., Adroher Auroux, A.M., Ramírez Ayas, M., Salvador Oyonate, J.A., (2013): Nueva tumba, de inhumación infantil, en la necrópolis ibérica de Cerro del Santaurio (Baza, Granada): resultado preliminares. *Bastetania. Revista de estudios de arqueología bastetana*, 1: pp. 155-131.

Caballero Cobos, A., Salvador Oyonate, J. A. y Adroher Auroux, A.M. (2015): Perduración simbólica en el uso de una necrópolis ibérica. El edificio funerario de Cerro del Santuario (Baza, Granada). *Lucentvm*, 34: pp. 247-260.

Caballero Cobos, A. y Blánquez Pérez, J. (2022): La tumba de la Dama de Baza 50 años después. Estratigrafía y estructura. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 32: pp. 17-36.

Chapa Brunet, T., Deamos, M.B.; Rodero Riaza, A., Saura Ramos, P. y Asiaín Román, R. (2021): La Dama de Baza. Nuevas aportaciones a su estudio iconográfico a través del color y la fotografía. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional,* 40: pp. 47-66.

Ferrero Calabauig, J.L., Roldán, C., Juanes, D. y Rovira, S. (2001): Análisis EDXRF de pigmentos de la Dama de Baza (s. IV a.C). (Pardo Rodríguez, M. L, Gómez Tubío, B.M y Respaldiza Galisteo, M. A. coords.). *III Congreso Nacional de Arqueometría*, Catedra Jose Galiay Diputación de Zaragoza. Sevilla: pp. 109-116.

Geriñó Frontera, B. de y Cabrera Bonet, P. (1986): La Dama de Baza: ¿una diosa tejedora en el Allende?. (N.I). *Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Puteal de la Moncloa*. Dirección general de Bellas Artes y Archivos. Madrid: pp. 193-203.

González Miguel, E.M. (2014): El ritual funerario en Bastetania. Una aproximación a partir de la necrópolis ibérica de Cerro del Santuario (Baza, Granada). esta parte en cursiva) Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez (esta parte en cursiva), 26: pp. 11-33.

Izquierdo Peraile, I. y Chapa Brunet, T (2010): La Dama de Baza en la historia de la investigación de la cultura ibérica. (Izquierdo Peraile, M. I y Chapa Brunet, M. T. coords), *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá. Actas del Encuentro Internacional.* Ministerio de Cultura, Madrid: pp. 27-41.

Lacuesta Contreras, A. E. (2006): La Dama de Baza. Hemerografía. *Lvcentum,* 25: pp. 125-137.

Olmos Romera, R. y Tortosa Rocamora, T. (2010): Aves, diosas y mujeres. (Izquierdo Peraile, M. I. y Chapa Brunet, M. T. coords), *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá. Actas del Encuentro Internacional.* Ministerio de Cultura, Madrid: pp. 243-258.

Perea Caveda, A. (2010): Las joyas de la Dama de Baza: un espacio femenino. (Izquierdo Peraile, M. I y Chapa Brunet, M. T. coords), *La Dama de Baza.*

Un viaje femenino al más allá. Actas del Encuentro Internacional. Ministerio de Cultura, Madrid: pp. 201-210.

Pereira Sieso, J. (2010): Estudio del ajuar cerámico de la tumba n.º 155 de Baza. (Izquierdo Peraile, M. I y Chapa Brunet, M. T. coords), *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá. Actas del Encuentro Internacional.* Ministerio de Cultura, Madrid: 137-147.

Prados Torreira, L. (2008): Y la mujer se hace visible: estudios de género en la arqueología ibérica. (Prados Torreira, L. y López Ruiz, C. eds). *Arqueología del género: primer encuentro internacional en la UAM*, Universidad Autónoma de Madrid. Madrid: pp. 225-250.

Prados Torreira, L. (2019): ¿Por qué se asocia la imagen femenina con la divinidad? Algunas reflexiones, desde los contextos ibéricos, sobre el sesgo androcéntrico de la investigación. (Tortosa Rocamora, T. y Cabrera Bonet, P. eds.). *Encuentros con las imágenes femeninas en Iberia*. *Mytra*, *Monografías y trabajos de Arqueología*. Instituto de Arqueología de Mérida. Mérida: pp. 37-57.

Presedo Velo, F.J. (1973): La Dama de Baza. *Trabajos de Prehistoria*, 30. Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

Presedo Velo, F. J. (1982): *La necrópolis de Baza.* Excavaciones Arqueológicas en España, 119. Ministerio de Cultura, Madrid.

Quesada Sanz, F. (2010): Las armas de la sepultura 155 de la necrópolis de Baza. (Izquierdo Peraile, M. I y Chapa Brunet, M. T. coords), *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá. Actas del Encuentro Internacional.* Ministerio de Cultura, Madrid: pp. 149-169.

Reverte, J.M. (1986): Informe antropológico y paleontológico de los restos cremados de la Dama de Baza. (N.I). *Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Puteal de la Moncloa*. Dirección general de Bellas Artes y Archivos. Madrid: pp. 187-192.

Rísquez Cuenca, C. y Hornos Mata, F. (2005): Mujeres íberas. Un estado de la cuestión. (Sánchez Romero, M. eds). *Arqueología y Género*. Universidad de Granada. Granada: pp. 283-334.

Ruano Ruiz, E. (1990): Aproximaciones a la artesanía del mueble ibérico: algunas precisiones sobre el trono de la Dama de Baza (Granada). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 17: pp. 25-33.

Sánchez Romero, M. (2012): Itinerario I: las mujeres en las sociedades prehistóricas del altiplano granadino. (Robles Vizcaíno, M.S. y Birriel Salcedo, M. M. eds.). *Las mujeres en la historia: itinerarios por la provincia de Granada*. Universidad de Granada e Instituto de estudios de la mujer: pp. 13-44.

Trancho Gayo, G. J. y Robledo Sanz, B. (2010). "La Dama de Baza: análisis paleantropológico de una cremación ibérica". (Izquierdo Peraile, M. I. y Chapa Brunet, M. T. coords), *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá. Actas del Encuentro Internacional.* Ministerio de Cultura, Madrid: pp. 119-135.